	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Versión 1.0 17/01/2020
AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	Certificado de Costos del Gestor	

El Gobernador del Departamento de Risaralda

Certifica

Que de acuerdo con el Decreto 1425 de 2019, Artículo 2.3.3.1.5.3. Plan Estratégico de Inversiones, Parágrafo 2. *"En el Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual, el departamento deberá certificar los costos del Gestor, indicando el porcentaje de estos, con relación al valor total del capítulo anual del Plan Estratégico de Inversiones (PEI). Este porcentaje no podrá superar el 5%. En caso de que los costos del Gestor superen este porcentaje, el Gobernador deberá sustentar dichos costos ante el Comité Directivo y éste determinará su aprobación. Asimismo, el departamento deberá certificar la ejecución de los costos del gestor de la vigencia anterior".*

En consideración a lo anterior, se presenta certificación correspondiente al periodo que finaliza el 31 de diciembre del año 2024, por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($1.453.478.431), lo cual, aunado al certificado del gestor correspondiente al I trimestre de 2024 ($660.165.471), expedido el 18 de diciembre de 2023, suma un valor total de DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 2.113.643.902), equivalente al 8.77 % sobre el capítulo anual del Plan Estratégico de Inversiones (PEI), toda vez que el valor del PEI capítulo 2024 es de VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 24.099.649.727)

El 3.77% adicional se sustenta en la necesidad que tiene el gestor de avanzar en los diferentes componentes del Programa y de generar insumos de diagnóstico para priorizar y atender las necesidades en el departamento, asociadas a la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en cumplimiento de los requerimientos normativos a su cargo, especialmente en lo relacionado con en el proceso de la renovación de la vinculación de aportes al PDA de los municipios del departamento, bajo el entendido que dichas vinculaciones estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023.

En ese orden de ideas, el PDA Risaralda , a través del Gestor, manifiesta que si bien las funciones planteadas en el Decreto 1425 de 2019, se sustentan en gran parte en la asistencia técnica, para el mejoramiento, continuidad y calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, dentro de las obligaciones del PDA también se encuentran las del orden misional de los componentes que lo estructuran; paralelamente, el equipo interdisciplinario del Gestor Risaralda,

debe hacer el ejercicio de socialización con las nuevas administraciones para materializar las nuevas vinculaciones, además de la supervisión, seguimiento de contratos en ejecución de vigencias anteriores, planificación y concertación con los diferentes actores del departamento y los miembros del Comité Directivo; asimismo, se deben atender los diferentes requerimientos de la autoridad ambiental, de los entes de control y de los ciudadanos de las comunidades del departamento y de los municipios, esto incluso, implica llegar al territorio, llegar al ciudadano, con objeto de recoger sus manifestaciones e inquietudes para poder analizar desde el PDA, si las acciones actuales son coherentes con lo planteado en los planes de acción en búsqueda de ajustar y mejorar.

Este certificado se firma a los días 17 días del mes de mayo de 2024 en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda y es anexo del documento de Plan Estratégico de Inversiones PEI del Departamento de Risaralda.

JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA
Gobernador Departamento de Risaralda
Fecha: 17 de mayo de 2024

VoBo: Jairo Leandro Jaramillo Rivera
Secretario de Planeación Ad-Hoc

Ver Anexo Descripción Componentes Gestor:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Versión 1.0 17/01/2020
AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	Certificado de Costos del Gestor	

ANEXO PRODUCTOS GESTOR

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES	COMPONENTES PDA ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.)	COSTO TOTAL COMPLEMENTO CAPÍTULO 2024
ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1	Actualización y/o Seguimiento a la implementación de los Planes de Fortalecimiento Empresarial y/o Planes de Acción formulados para los prestadores urbanos y/o rurales, en el marco del componente de aseguramiento en la prestación del servicio del PDA.	ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	1,6,7.3,14.1,15	$ 84.786.800
	2	Orientación y acompañamiento a prestadores urbanos y/o rurales de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en cargue de información a la plataforma SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD de acuerdo a la priorización de la línea base.		1,6,7,7.3	$ 19.017.600
	3	Orientación y acompañamiento a prestadores urbanos y/o rurales en reporte de calidad de agua y aspectos normativos asociados		1,6,7	$ 20.206.200
	4	Capacitar y asesorar a Entes Territoriales para el reporte del componente INSPECTOR y Reportes pendientes adicionales por Alcaldías AAA que deben realizarse a la SSPD.		1,6,7	$ 19.611.900
	5	Acompañar y Asesorar a los prestadores urbanos y/o rurales en el reporte de Indicadores Únicos Sectoriales y el Plan de Gestión de Resultados enmarcados en la resolución CRA 906 de 2019.		1,6,7	$ 22.640.000
	6	Implementación de estrategias que garantizan la promoción, ejecución y difusión de las acciones enmarcadas en el Componente de Gestión Social del PDA Risaralda, así como la Supervisión de las obras enmarcadas en el PDA.	GESTIÓN SOCIAL	6	$ 126.784.000
PARTICIPACIÓN ASEGURAMIENTO					$ 293.046.500
GESTIÓN AMBIENTAL	7	Realizar 4 mesas ambientales para coordinar la ejecución y seguimiento del Plan Ambiental del PDA	GESTIÓN AMBIENTAL	1,2,5,6,10,11	$ 10.867.200
	8	Apoyar en la formulación de Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para 3 prestadores rurales y/o urbanos del Departamento.		1,2,5,6,10,11	$ 25.130.400
	9	Apoyar a los municipios y/o prestadores de servicios públicos urbanos y/o rurales en cumplimiento de mínimos ambientales sectoriales (concesiones, ocupaciones de cauce, permisos de vertimientos, programas de uso eficiente y ahorro del agua, planes de gestión integral de residuos sólidos, entre otros.)		1,2,5,6,10,11	$ 34.073.200
	10	Realizar la supervisión ambiental de las obras contratadas en el marco del PDA.		1,2,5,6,10,11	$ 55.468.000
PARTICIPACIÓN AMBIENTAL					$ 125.538.800
PLANEACIÓN	11	Rendir informe de sus actuaciones y del estado de avance del PDA al comité directivo del PDA, en concordancia con lo establecido en el Manual Operativo y del Decreto 1425 de 2019 y los demás informes derivados del componente PDA.	PLANEACIÓN	1,14	$ 46.751.600

4

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Versión 1.0 17/01/2020
AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	Certificado de Costos del Gestor	

	12	Formular las Modificaciones del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024-2027 con su Capítulo anual 2024, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de acuerdo a necesidad del Departamento.		1,5,11,14	$ 33.960.000
PARTICIPACIÓN PLANEACIÓN					$ 80.711.600
GERENCIA GENERAL	13	Brindar asistencia técnica a entes territoriales en el proceso de vinculación al PDA para la vigencia 2024-2027	GERENCIA GENERAL	1,3	$ 81.504.000
PARTICIPACIÓN GERENCIA GENERAL					$ 81.504.000
GESTIÓN JURÍDICA	14	Realizar la secretaria técnica del comité directivo.	GESTIÓN JURÍDICA	1,4,14	$ 22.640.000
	15	Apoyo jurídico y especializado para la defensa judicial del Gestor del PDA.		1,13,17	$ 22.640.000
PARTICIPACIÓN GESTIÓN JURÍDICA					$ 45.280.000
CONTROL INTERNO	16	Suministrar información requerida por los organismos de control, participantes y comunidad en general	CONTROL INTERNO	1,13,14	$ 25.356.800
PARTICIPACIÓN CONTROL INTERNO					$ 25.356.800
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17	Realizar el seguimiento a los informes mensuales presentados por el esquema fiduciario, en relación a rendimientos, comisiones, ingresos y egresos de cada uno de los actores vinculados al FIA y elaboración de informes bimestrales para los aportantes	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3, 7.1, 9, 10, 13	$ 16.640.400
	18	Actualizar giro directo de los municipios vinculados al PDA.		3, 7.1, 9, 10, 13	$ 16.980.000
	19	Acompañamiento a entes territoriales en la actualización de datos básicos Sarlaft ante el Consorcio FIA de los municipios vinculados al PDA.		3, 7.1, 9, 10, 13	$ 33.960.000
PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					$ 67.580.400
RIESGO SECTORIAL	20	Reportes de seguimiento sobre las afectaciones asociados a la gestión del riesgo sectorial en la plataforma dispuesta por el MVCT.	RIESGO SECTORIAL	1, 2, 6, 12	$ 38.914.510
	21	Acompañamiento a los prestadores de servicios públicos en actualización de los planes de emergencia y contingencia		1, 2, 6, 12	$ 49.000.000
PARTICIPACIÓN RIESGO SECTORIAL					$ 87.914.510
INFRAESTRUCTURA	22	Formular (F) seis (6) proyectos priorizados en el Plan Estratégico de Inversiones Capítulo 2024.	INFRAESTRUCTURA	11	$ 135.840.000
	23	Reformular (Rf) dos (2) proyectos priorizados en el Plan Estratégico de Inversiones Capítulo 2024.		11	$ 22.640.000
	24	Adelantar dieciséis (16) procesos contractuales derivados de las formulaciones y/o reformulaciones con cargo a los recursos del PDA (obra, consultoría, suministros, interventoría y otros), según el Plan Estratégico de Inversiones y los lineamientos y parámetros generales de contratación aprobados por el Comité Directivo.		1,2,11,12	$ 188.364.800
	25	Implementación, actualización del SIGEVAS		14	$ 38.914.510

	26	Realizar seguimiento en el MVCT, mecanismo departamental de viabilización y/o consultores a proyectos por ajustes, complementaciones y/o variaciones en algunos de sus componentes, estos se encuentran priorizados en el Plan Estratégico de Inversiones.		11	$ 38.914.510
	27	Realizar supervisión de los procesos contractuales con cargo a los recursos del PDA (obra, consultoría, suministros, interventoría y otros).		6	$ 166.404.000
	28	Prestar asistencia a los Municipios del departamento en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía, distribución de gas combustible. Asimismo, la telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural y demás servicios de telecomunicaciones.		1,2	$ 55.468.000
PARTICIPACIÓN INFRAESTRUCTURA					$ 646.545.821
TOTAL					$ 1.453.478.431